

Expediente sancionador núm: 101/11-P.
 Interesado: Silvia Aragón Trujillo «Comercio Deporte».
 Último domicilio conocido: Ctra. La Barrosa núm. 69, 11130 Chiclana Frontera (Cádiz).
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 200 euros.

Expediente sancionador núm: 107/11-P.
 Interesado: Camaleón Sports.
 Último domicilio conocido: Avda. de la Marina (Hotel Costa Conil), 11.140 Conil de la Frontera (Cádiz).
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 400 euros.

Expediente sancionador núm: 115/11-P.
 Interesado: Desguaces Marín.
 Último domicilio conocido: Cr. Villafranqueza-Tangel km. 5, 3112, Villafranqueza (Alicante).
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 600 euros.

Cádiz, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.

Intentada la notificación en los domicilios indicados sin que se hayan podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican Resoluciones de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan a continuación, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en los Servicios Centrales de este organismo (Secretaría General de Salud Pública), sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Empresas que se citan	Núm. Registro
- Chemical Invest, S.L. C/ Caudal,45, Pol. Ind. Viso 29004, Málaga	29/167/01
- Químicas Kenions, S.L. Ctra. Guadalmar, 36 P.I. Villa Rosa 29004, Málaga	29/108/01
- Servicios de Limpieza y CIA Agrícola Selca, S.L. C/ Rico Cejudo, 32 41005, Sevilla	41/099
- Amalis, S.A. Avda. Virgen de Luján, núm. 18, 1.º izqda. 41011, Sevilla	41/170

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 12 de mayo de 2010, recaída en el recurso que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 12 de mayo de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Decal España, S.A., contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada de Salud de Huelva, de fecha 13 de abril de 2010; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena- I, de Sevilla.

Interesado/a: Decal España, S.A.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 330/10.
 Sentido: Desestimado.
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación recaída en recurso que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 24 de mayo de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Victoria Prieto Escaso contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 14 de febrero de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. 157/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Victoria Prieto Escaso.
 Expediente sancionador: 157/10.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 109/11.
 Sentido: Desestimado.
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 de junio de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y participación recaída en el recurso que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y